

lunes 8 de marzo de 2021

# El Ayuntamiento de Antequera destinará cinco viviendas de la nueva promoción municipal en el camino de la CAMPSA a otros tantos proyectos sociales de CASIAC y ADIPA

El Pleno reafirmó este viernes 5 de marzo, en sesión extraordinaria, la cesión de estos bienes inmuebles con el objetivo de facilitar el hecho de poder desarrollar una vida independiente a personas dependientes. También se aprobó el Plan de Igualdad del Ayuntamiento, los trámites necesarios para la cesión de una parcela municipal para almacenes del SAS, la ordenanza reguladora de patrocinios y el modo de explotación de las piscinas municipales.



El pasado viernes 5 de marzo tuvo lugar una sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Antequera con el objetivo de aprobar varios puntos de importante trascendencia en varios ámbitos, estimándose necesaria y beneficiosa la aprobación de los mismos antes de la sesión mensual ordinaria que tendrá lugar el próximo día 19. En este sentido, uno de los asuntos más destacados fue la aprobación de la cesión de cinco viviendas para el desarrollo de diversos proyectos sociales en el nuevo edificio de promoción municipal en el camino de la Campsa.

Cabe reseñar que 9 de las 14 viviendas de dicha promoción se destinarán a los vecinos del tercer callejón de Esparteros, aquejados por unos problemas de filtraciones provocadas hace más de una década; el resto, se destinarán íntegramente a proyectos de carácter social. Concretamente, un piso se cederá a la Coordinadora de Asociaciones para la Integración en Antequera y Comarca (CASIAC) para el desarrollo de un programa social dentro del proyecto Escuela de Vida Independiente. La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y Comarca (ADIPA) será la beneficiaria de las otras cuatro viviendas para el desarrollo de programas sociales de vida independiente, alquiler social y vivienda tutelada. Dos de las viviendas serán tuteladas, otra para vida independiente de personas con discapacidad intelectual y el último de ellos para beneficiar a personas con discapacidad intelectual que, por su situación, no puedan acceder a una vivienda.

"La cesión de estas viviendas para poder desarrollar proyectos de carácter social supone ser un hito importante que el gobierno ha promovido para proporcionar solución a colectivos 'supervulnerables', estando convencidos de que asociaciones como CASIAC y ADIPA son las adecuadas para saber gestionar esos propios programas y proyectos que son ellos quienes los establecen y que los pueden desarrollar con la ayuda del Ayuntamiento a través del área de Programas Sociales y Vivienda", manifiesta el Alcalde.

El teniente de alcalde Alberto Arana destacaba por su parte que, a través de esta iniciativa de cesión de viviendas para el desarrollo de proyectos sociales, "propiciaremos dotar de igualdad a aquellas personas que, con alguna discapacidad, nos preparamos a facilitarles esa igualdad real".

#### Más asuntos del Pleno

Por otra parte, en la sesión extraordinaria del Pleno también se aprobó el primer Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Antequera, haciéndose coincidir con el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Este plan pretende la plena igualdad en todos los aspectos, abarcando la necesidad de considerar a todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento exactamente iguales.

También se aprobó de forma definitiva la mutación demanial subjetiva para la parcela municipal del barrio del Hospital a favor del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía para la construcción y puesta en marcha de las dos unidades central de compras y distribución de medicamentos y material sanitario de dicho organismo. Por tanto, el SAS puede disponer ya de ella para establecer el proyecto ya anunciado y confirmado por el consejero Jesús Aguirre.

Además, se aprobó una ordenanza reguladora de los patrocinios efectuados por el Ayuntamiento de Antequera, que hasta ahora se hacían como si fuera una contratación cualquiera y a partir de ahora se regulará en base a la nueva ordenanza dispuesta a tal efecto.

Por último, se aprobó el expediente para poder sacar a concurso la gestión indirecta –mediante concesión de servicios públicos– de la piscina municipal descubierta de Antequera y la de Cartaojal, para que las empresas o autónomos interesados puedan presentar sus ofertas para llevar la gestión de ambas piscinas.

